



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GOLMAYO

Solicitada en este Ayuntamiento licencia ambiental presentada por D. Francisco del Castillo Cubillo, con DNI nº 16.799.943-F, para instalación de núcleo zoológico en Pol. 8, Parc. 5402 de Fuentetoba, perteneciente a este término municipal, conforme al informe sanitario redactado por el Colegiado Veterinario D. Juan Ramón Yunta González.

Considerando que dicha actividad se encuentra sometida a calificación e informe de las Comisiones de Prevención Ambiental, al no estar recogida en el anexo II, pto. "h" de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 27 de dicha Ley, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de 10 días, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en el Ayuntamiento de Golmayo (Soria), sito en Ctra. de Valladolid, 34 (actualmente La Fuente, 8 de Carbonera de Frentes), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas para que pueda ser examinado por quienes se consideren afectados y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Teléfono: 975 223 683. Fax: 975 232 776. E-mail: ayuntamiento@golmayo.es

Golmayo, 25 de agosto de 2014.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

2171

BOPSO-103-10092014